

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1192 /

CONCON, 06 NOV 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ord. N° 188 de Secretaria Municipal de fecha 25.10.17 en donde informa ACUERDO DE CONCEJO N° 350, Resolución N° 2389 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ **GRADO:** 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 07 AL 10 DE NOVIEMBRE de 2017

COMETIDO: - LANZAMIENTO VERANO 2018

VIÁTICO:	INTERNACIONAL	100% XXX	\$	334.329
	NACIONAL	40%	X \$	30.682
	TOTAL		\$	365.011

[Handwritten signature]

LUGAR: MENDOZA, ARGENTINA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPUTESE a la cuenta 21 01 004 006 VIATICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		[Handwritten mark]